



REPERTORIO Nº 11.736-2017.-

KVC/ENJOY/A OROZ

CASINO RINCONADA SA. PROT ENJOY THE RACE – OTE 112951412

**PROTOCOLIZACION BASES DE PROMOCION
“ENJOY THE RACE - ENJOY CLUB Nº 009/2017”**

“CASINO RINCONADA S.A.”

PROTOCOLIZACION A SOLICITUD DE CASINO RINCONADA S.A., BASES DE PROMOCION “ENJOY THE RACE - ENJOY CLUB Nmero CERO CERO NUEVE/ DOS MIL DIECISIETE”, de la sociedad CASINO RINCONADA S.A., Rol Único Tributario número noventa y nueve millones quinientos noventa y ocho mil novecientos guión K, bases que se encuentran debidamente firmadas por don JOSE MIGUEL MELO PIZARRO, cédula nacional de identidad número doce millones doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y cuatro guión dos y don GONZALO UGARTE ENCINAS, cédula nacional de identidad número ocho millones setecientos cincuenta mil setecientos trece guion cero, ambos en representación de CASINO RINCONADA S.A., autorizadas sus firmas con esta fecha, en esta Notaría.- Documento que consta de CINCO FOJAS, que dejo agregadas al final de mis registros del mes en curso, bajo



el Repertorio número **ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS**;
documento número **CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES**.- Santiago, veintinueve días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete.-

FIRMAS 01


COPIAS 02


EDUARDO DIEZ MORELLO
Notario Público

AUTORIZO ESTA COPIA QUE ES
TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL

34° NOTARIA	30 MAY 2017	SANTIAGO DE CHILE
----------------	-------------	-------------------------

EDUARDO DIEZ MORELLO
NOTARIO PUBLICO



110151412
PROTOCOLIZADO

REPERTORIO N°

DOCUMENTO N°

FECHA

11736

4453

29 MAYO 2017



BASES DE PROMOCIÓN "ENJOY THE RACE, LA REVANCHA - ENJOY CLUB N° 009 / 2017"
CASINO RINCONADA S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de mayo de 2017, comparece don **José Miguel Melo Pizarro**, chileno, divorciado, Ingeniero Civil, cédula de identidad N° 12.244.974-2, y don **Gonzalo Ugarte Encinas**, chileno, casado, Ingeniero Civil Industrial, cédula de identidad N° 8.750.713-0, ambos en representación, según se acreditará al final, de la sociedad **CASINO RINCONADA S.A.**, RUT N° 99.598.900-K, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Presidente Riesco, N° 5711, piso 15, Comuna de Las Condes, Santiago; en adelante "la Empresa" o "Enjoy", quienes vienen en protocolizar las siguientes bases de la promoción denominada **"ENJOY THE RACE, LA REVANCHA - ENJOY CLUB N° 009 / 2017"**.

1. Generalidades de la Promoción.

Casino Rinconada S.A, ha decidido realizar una promoción que se llevará a cabo en su casino de juego entre los días **30 de Mayo de 2017** y **03 de Junio de 2017**, ambas fechas inclusive. La promoción esta dirigida a todos aquellos clientes clasificados entre los grupos top 50 y top 300 de la promoción Enjoy **The Race Ultimate Challenge**. Estos conformarán un grupo llamado Top 300 La Revancha y será el resultado de 2 grupos: Top 30 La Revancha y Top 300 La Revancha.

La promoción consta de 2 (dos) jornadas de sorteos.

- Sorteo: Ranking TOP 300 La Revancha. Categorías Platinum y Diamond
- **Viernes 02 de Junio de 2017**
- Sorteo: Ranking TOP 300 La Revancha. Categorías Platinum y Diamond
- **Sábado 03 de Junio de 2017**
- Sorteo: Ranking TOP 30 La Revancha. Categorías Platinum y Diamond
- **Sábado 03 de Junio de 2017**

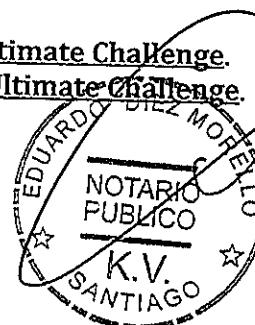
Los premios consisten en dinero en efectivo según lo indicado en el punto 4 de estas bases.

Se entenderá por jornada el período comprendido entre las 07:00 AM del día en cuestión y las 06:59 AM del día inmediatamente siguiente. A modo de ejemplo, la jornada del día sábado está comprendida entre las 07:00 AM del día sábado y las 06:59 AM del día domingo inmediatamente siguiente.

2. Quiénes pueden acceder a la promoción.

Para acceder a la promoción se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser persona natural mayor de 18 años de edad.
- Ser miembro del programa de fidelización Enjoy Club, en adelante "Miembro de Enjoy Club" o "Socio", ya sea que hayan adquirido esta calidad antes o durante la promoción, y siempre que tengan su membresía activa, tengan su tarjeta de socio, tengan las categorías PLATINUM O DIAMOND y cumplan con las condiciones reguladas en el reglamento de uso del programa Enjoy Club.
- La promoción es válida solo para los clientes que hayan terminado dentro de los Top 50 y Top 300 de la promoción **Enjoy The Race Ultimate Challenge** de Casino Rinconada S.A.
 - Grupo A Ranking TOP 50 de la promoción **Enjoy The Race Ultimate Challenge**.
 - Grupo B Ranking TOP 300 de la promoción **Enjoy The Race Ultimate Challenge**.





- Estos sorteos se realizarán entre todos aquellos clientes que hayan clasificado en la promoción The Race Ultimate Challenge y que depositen al menos una opción en las tómbolas habilitadas para esta promoción hasta 15 (quince) minutos antes de cada sorteo.

3. Sistemas de Inscripción en promoción.

El miembro de Enjoy Club o Socio podrá inscribirse en los módulos de autoatención o bien en los Módulos Enjoy Club Center.

Para inscribirse directamente en los módulos de autoatención o bien los Módulos Enjoy Club Center, el cliente solo debe deslizar su Tarjeta de Membresía Enjoy Club por el lector, escoger la promoción e imprimir las opciones generadas por puntos o las opciones correspondientes por visita, en el caso que corresponda.

Este proceso tiene por objeto:

- Ingresar al sistema de inscripción el ID Cliente, que corresponde al número de cliente o socio de Enjoy Club, el que se encuentra impreso en su tarjeta de membresía Enjoy Club.
- Revisar y actualizar los datos de contacto registrados en la base de datos del Programa Enjoy Club, para los efectos de la notificación al ganador del premio.

El sistema validará que el socio sea activo y a su vez, se revisará los datos del contacto del cliente en el momento de su inscripción.

No podrán inscribirse en la promoción o no será válida la inscripción de aquellos clientes que se encuentren objetados por algún Casino Enjoy (Enjoy Antofagasta, Enjoy Coquimbo, Casino Municipal de Viña del Mar, Casino Rinconada, Casino de Colchagua, Enjoy Pucón, Enjoy Chiloé o Enjoy Mendoza). En conformidad a lo establecido en el punto 9.1 del documento denominado "Reglamento de Uso del Programa Enjoy Club", documento que los socios declararon conocer y aceptar al momento de ingresar a este programa de Fidelización y disponible en http://www.enjoyclub.cl/opensite_20071130112430.aspx o en la dirección que se establezca para la consulta de este documento por parte del público. Si se detectase inscrito a un cliente que se encuentre en la situación antes descrita, este no será considerado en ninguno de los sorteos de la promoción.

Si por alguna razón, y con posterioridad a la realización de cualquiera de los sorteos, se detectare que el cliente ganador se encuentra en la situación de tener restringido el goce de beneficio como socio del programa Enjoy Club por algún Casino Enjoy, en conformidad a lo establecido en el punto 6 del documento denominado "Reglamento de Uso del Programa Enjoy Club", el cliente deberá resolver dicha situación antes del cobro del premio, cuyo plazo máximo será el día 09 de Junio del 2017. En caso contrario, dicho premio se declarará desierto.

Asimismo, en caso que se detecte que algún cliente ha defraudado el procedimiento de inscripción a la promoción, o bien se detecte que algún cliente ha intentado de alguna forma participar o ha participado en la promoción mediante medios ilícitos o sin respetar los procedimientos establecidos en las presentes bases de promoción, o habiéndose valido de engaños o medios no idóneos para obtener ventajas respecto de otros clientes, será inmediatamente desvinculado del Programa Enjoy Club y no tendrá derecho de participar de la promoción o a gozar del premio respectivo en caso de haber resultado ganador, en cuyo caso el premio se declarará desierto.

4. Premios, fechas, horario y lugar de realización de los sorteos.

4.1. Sorteos.

En Casino Rinconada se realizarán 5 (cinco) sorteos entre las jornadas del **viernes 02 de Junio de 2017 y el sábado 03 de Junio de 2017 (dos sorteos Top 300 La Revancha y tres sorteos Top 30 La Revancha)**. Los sorteos mencionados son exclusivos para socios Enjoy Club que pertenezcan las categorías PLATINUM Y DIAMOND, y se llevarán a cabo a las 23:59 horas



aproximadamente, públicamente y ante Notario, o en su defecto, ante un representante del casino previamente designado, quien actuará como ministro de fe, certificando que los datos del ganador coincidan con nuestros registros de Enjoy Club. Para ello, personal de la Empresa dispondrá de un tiempo prudente para confirmar los datos y presentárselos al Notario o al representante del casino, según corresponda.

Los sorteos son exclusivos para socios Enjoy Club de categorías PLATINUM O DIAMOND que hayan acumulado puntos en Máquinas de Azar en el Casino Rinconada durante el período de la promoción.

Se entenderá por jornada el período comprendido entre las 07:00 AM del día en cuestión y las 06:59 AM del día inmediatamente siguiente. A modo de ejemplo, la jornada del día sábado está comprendida entre las 07:00 AM del día sábado y las 06:59 AM del día domingo inmediatamente siguiente.

El cliente que resulte elegido en el sorteo de ambos grupos de categoría ganará automáticamente los premios descritos en el punto 8.1.1 debiendo exhibir su tarjeta y su carnet de identidad o pasaporte de manera obligatoria, ambos vigentes al momento de la premiación.

El diseño de la promoción se basa en la generación de un ranking entre todos aquellos clientes llamados **Top 300 La Revancha**, relacionado directamente a los puntajes acumulados por los clientes de las categorías de socios Enjoy Club ya mencionadas, que mayor cantidad de puntos generen jugando en las máquinas de azar dentro del Casino Rinconada S.A., donde se definirá a los **Top 30 La Revancha**.

El periodo de acumulación de puntos para el ranking será desde las 10:00 horas de la jornada del día 30 de mayo hasta las **23:30 horas de la jornada del sábado 03 de junio**.

- **Top 300 La Revancha sorteo Viernes 02 de junio de 2017:**

Premio: \$3.000.000 (tres millones de pesos chilenos) en efectivo.

- **Top 300 La Revancha sorteo Sábado 03 de junio de 2017:**

Premio: \$2.000.000 (dos millones de pesos chilenos). Además, si el cliente ganador del premio visitó el Casino Rinconada S.A. en las jornadas 30 de Mayo al 02 de Junio de 2017, ganará automáticamente un **bono de \$500.000** (quinientos mil pesos chilenos) en efectivo por cada una de las jornadas visitadas, pudiendo ganar como Bono extra hasta \$2.000.000 (dos millones de pesos chilenos) en efectivo, si es que vino en las cuatro jornadas del periodo promocional.

- **Top 30 La Revancha:**

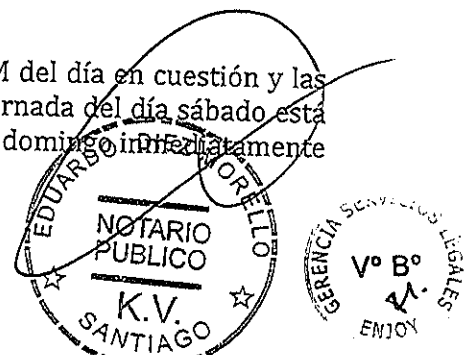
1er Sorteo : Posiciones del 01 al 10 en el ranking.
Premio: 4.000.000 (cuatro millones de pesos chilenos) en efectivo.

2do Sorteo : Posiciones del 11 al 20 en el ranking.
Premio: 3.000.000 (tres millones de pesos chilenos) en efectivo.

3er Sorteo : Posiciones del 21 al 30 en el ranking.
Premio: 2.000.000 (dos millones de pesos chilenos) en efectivo.

Los sorteos son exclusivos para socios Enjoy Club de categorías PLATINUM O DIAMOND que hayan acumulado puntos en Máquinas de Azar en Casino Rinconada durante el período de la promoción.

Se entenderá por jornada el período comprendido entre las 07:00 AM del día en cuestión y las 06:59 AM del día inmediatamente siguiente. A modo de ejemplo, la jornada del día sábado está comprendida entre las 07:00 AM del día sábado y las 06:59 AM del día domingo inmediatamente siguiente.



5. Mecanismo de comunicación de la promoción.

Esta promoción será comunicada a público por medio de gráficas y audio interno al interior del casino, página web de Enjoy, e-mail, SMS, en vía pública y radio. Asimismo, se ha considerado su eventual comunicación mediante medios de prensa escritos y digitales.

6. Cómo acceder a los sorteos.

Para acceder a la promoción, los clientes debieron haber quedado clasificados entre el Grupo A Ranking TOP 50 y el Grupo B Ranking TOP 300 de la promoción Enjoy The Race Ultimate Challenge, de esta manera cada uno de obtendrá un cupón que le da el derecho a participar de los sorteos de esta promoción.

7. Cómo obtener opciones para los sorteos y su validez - Generación de puntaje.

7.1. Formas de generar opciones.

7.1.1 Obtención de Opciones.

Todo socio que se encuentre posicionados dentro de los Top 300 La Revancha obtendrá (1) una opción para participar de los sorteos, además todos estos clientes podrán generar 1 (una) opción extra adicional por cada día de visita generada entre los días 30 de mayo y el jueves 01 de Junio de 2017.

Adicionalmente, aquellos clientes que terminaron en el Top 50 de la promoción "Enjoy The Race, Ultimate Challenge", tendrán 5 (cinco) opciones adicionales para los sorteos TOP 300 de esta promoción.

7.1.2 Vía acciones de marketing.

Para efectos de comunicar la promoción a sus actuales y potenciales clientes, la Empresa considera efectuar acciones de marketing con el fin de invitar a conocer y participar en la promoción, para lo cual podrá entregar piezas de marketing que podrán ser canjeadas por opciones para la promoción.

Para inscribir estas opciones, el cliente deberá presentar la pieza de marketing en las Oficinas de Enjoy Club.

Solo serán válidas las piezas de marketing que indican el monto de opciones por la cual es válida y la promoción a la cual está asociada.

7.1.3 Vía acciones de fidelización.

Para aumentar las oportunidades de ganar, la Empresa tendrá la facultad de entregar gratuitamente a sus clientes opciones para participar en el sorteo. Esta facultad será ejercida en forma aleatoria por la Empresa sobre la base de datos de socios Enjoy Club que se encuentren inscritos como tales a esa fecha. Esta elección aleatoria por parte de la Empresa se extenderá por todo el período de la promoción.

Para que los clientes favorecidos puedan canjear sus opciones por cupones válidos para participar en los sorteos, deberán presentar su tarjeta Enjoy Club en la Oficina de Enjoy Club de Casino Rinconada, luego de lo cual podrán depositarlos para el sorteo respectivo.

La Empresa informará directamente a los socios que resulten favorecidos con estas opciones mediante e-mail o mensaje de texto a sus celulares.

Los clientes podrán acceder a los Módulos de Autoatención o en Enjoy Club Center para retirar sus opciones. En casos de contingencia podría habilitarse el mesón de atención de clientes de Enjoy Club.



7.1 Formas de generar Puntaje para el Ranking Top 300 La Revancha.

Los clientes generan puntaje jugando en máquinas de azar de Casino Rinconada.

Los puntos para participar del ranking son los puntos generados productos del juego en máquinas de azar en Casino Rinconada de los clientes de las categorías de socios Platinum y Diamond.

Todos aquellos clientes que generen visita el día martes 30 de mayo de 2017 multiplicarán por 4 (cuatro) su acumulación de puntos de esa jornada.

Todos aquellos clientes que generen visita el día miércoles 31 de mayo de 2017 multiplicaran por 3 (tres) su acumulación de puntos de esa jornada.

Todos aquellos clientes que generen visita el día jueves 01 de Junio de 2017 multiplicaran por 2 (dos) su acumulación de puntos de esa jornada.

Este sistema se utilizará exclusivamente para definir a los llamados "Top 30 La Revancha".

El periodo de acumulación de puntos para el ranking será desde las 10 horas de la jornada del día 30 de mayo hasta las **23:30 horas de la jornada del sábado 03 de junio de 2017.**

Se entenderá por jornada el período comprendido entre las 07:00 AM del día en cuestión y las 06:59 AM del día inmediatamente siguiente. A modo de ejemplo, la jornada del día martes está comprendida entre las 07:00 AM del día martes y las 06:59 AM del día miércoles inmediatamente siguiente.

7.2 Período de acumulación de opciones.

7.2.1 Sorteos Top 300 La Revancha.

Una opción para un sorteo será equivalente a un cupón válido para participar en los sorteos definidos Top 300 La Revancha. El período para imprimir y depositar los cupones en la tómbola para un sorteo en particular será:

Sorteos Top 300 La Revancha: Para el primer sorteo, los clientes podrán depositar sus cupones desde las 10:00 horas del día **martes 30 de Mayo de 2017** y quince minutos antes del comienzo del sorteo del día **viernes 02 de Junio de 2017.**, y para el segundo sorteo, los clientes podrán depositar sus cupones desde las 10:00 horas del día **Martes 30 de Mayo de 2017** y quince minutos antes del comienzo del sorteo del día **sábado 03 de Junio de 2017.**

El periodo de acumulación de opciones adicionales será desde las 10:00 horas de la jornada del día 30 de mayo hasta el término de la jornada del día **jueves 01 de junio.**

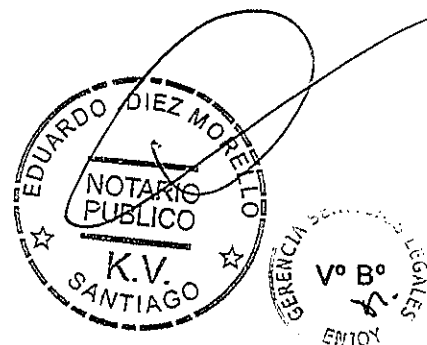
Una opción para un sorteo será equivalente a un cupón válido para participar en los sorteos definidos por grupo. El período para recibir y depositar los cupones en la tómbola para los sorteos en particular será:

8 Formato en que se realizan los sorteos.

8.1 Elección y premiación de los ganadores.

8.1.1 Sorteos.

Se realizaran 5 (cinco) sorteos:



Top 30:

1er sorteo (segmento Top 1 al Top 10)

Premio : \$4.000.000 (cuatro millones de pesos chilenos) en efectivo.

Dinámica:

Se dispondrán 10 (diez) cajas de regalo donde una de estas tendrá el "Ticket Ganador" El cliente en la posición 1 del ranking tendrá la opción de elegir la primera caja y así sucesivamente hasta que salga la caja ganadora.

2do sorteo (segmento Top 11 al Top 20)

Premio : \$3.000.000 (tres millones de pesos chilenos) en efectivo.

Dinámica:

Se dispondrán 10 (diez) cajas de regalo donde una de estas tendrá el "Ticket Ganador" El cliente en las posición 1 del ranking tendrá la opción de elegir la primera caja y así sucesivamente hasta que salga la caja ganadora.

3er sorteo (segmento Top 21 al Top 30)

Premio : \$2.000.000 (dos millones de pesos chilenos) en efectivo.

Dinámica:

Se dispondrán 10 (diez) cajas de regalo donde una de estas tendrá el "Ticket Ganador" El cliente en las posición 1 del ranking tendrá la opción de elegir la primera caja y así sucesivamente hasta que salga la caja ganadora.

Los sorteos son exclusivos para socios Enjoy Club de categorías PLATINUM O DIAMOND que hayan acumulado puntos en Máquinas de Azar en Casino Rinconada durante el período de la promoción y que debieron haber quedado clasificados entre el Grupo A Ranking TOP 50 y el Grupo B Ranking TOP 300 de la promoción Enjoy The Race Ultimate Challenge. Además los clientes deberán haber quedado clasificados dentro de los primeros 30 (treinta) clientes del ranking de esta promoción.

IMPORTANTE: Si por algún motivo en cualquiera de los sorteos TOP 30 no se presentase un participante, y nadie obtuviese la caja con el "Ticket ganador", el cliente con mejor ranking escogerá una caja, el segundo con mejor ranking otra y así sucesivamente, hasta que estén todas las cajas remanentes distribuidas, asegurándose así la entrega del premio a algún participante.

Top 300 La Revancha, sorteo viernes 02 de junio de 2017:

Premio: \$3.000.000 (tres millones de pesos chilenos) en efectivo.

Dinámica:

Extracción manual de un cupón al azar desde la tómbola. El cliente que resulte elegido ganará automáticamente el premio.

Top 300 La Revancha, sorteo sábado 03 de junio de 2017:

Premio: \$2.000.000 (dos millones de pesos chilenos). Además, si el cliente ganador del Premio nos visitó en las jornadas 30 de Junio al 02 de Junio de 2017, ganara automáticamente gana un bono de \$500.000 (quinientos mil de pesos chilenos) en efectivo por cada una de las jornadas visitadas pudiendo ganar como Bono extra \$2.000.000 (dos millones de pesos chilenos) en efectivo.

Dinámica:

Extracción manual de un cupón al azar desde la tómbola. El cliente que resulte elegido ganará automáticamente el premio.

Los sorteos son exclusivos para socios Enjoy Club de categorías PLATINUM O DIAMOND que hayan acumulado puntos en Máquinas de Azar en Casino Rinconada durante el período de la promoción y que debieron haber quedado clasificados entre el Grupo A Ranking TOP 50 y el Grupo B Ranking TOP 300 de la promoción Enjoy The Race Ultimate Challenge.



Se deja expresa constancia que un mismo cliente no puede resultar ganador de dos sorteos TOP 300. Si gana el primero de los sorteos, automáticamente se invalidan sus cupones para el siguiente sorteo TOP 300.

8.2 Condición presencial del sorteo.

Para que el participante elegido del sorteo pueda acceder a la dinámica o premio correspondiente, deberá estar presente físicamente en Casino Rinconada al momento del sorteo.

Para validar lo anterior, el sorteo considera la comunicación del número de socio del participante elegido y su nombre completo.

En caso que el participante elegido no esté presente en el lugar del sorteo a la hora en que éste se realice, caduca el derecho a exigir el premio. Si ocurre lo anterior, se procederá a hacer un nuevo sorteo, y así sucesivamente, hasta que se encuentre un ganador presente en el lugar del sorteo y a la hora en que éste se realice.

Una vez que el ganador se presente, se procederá a verificar la identificación del socio, para lo cual éste deberá presentar su tarjeta Enjoy Club junto con su cédula de identidad o pasaporte vigente.

Para todo efecto se considerará como presente al participante elegido, en la medida que este se presente a reclamar su opción de participar en un plazo no superior a los **90 (noventa) segundos** transcurridos a partir de que finalice el anuncio del participante del cupón seleccionado y con todos los documentos requeridos.

Para los sorteos TOP 300, si no se encuentra un ganador, se extraerán opciones de la tómbola hasta encontrar un ganador válido.

9 Comunicación de sorteo y de la promoción en general.

El ganador del sorteo será comunicado a través del sitio web www.enjoy.cl, en el circuito de comunicaciones internad de las Unidades Enjoy, y a través de las ejecutivas de Enjoy Club.

10 Información de los premios al ganador.

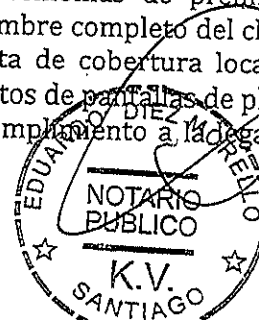
Dada la condición presencial del sorteo, el ganador se dará por enterado en el momento del sorteo y la ceremonia de premiación se realizará una vez terminada su participación, debiendo concurrir con su cédula de identidad y tarjeta Enjoy Club.

Toda referencia a Cédula Nacional de Identidad se entenderá equivalente a Pasaporte para el caso de extranjeros y esta debe ser presentada de forma obligatoria, en caso de no contar con ella, se debe elegir otro participante.

Por su parte, cada Oficina Enjoy Club dispondrá de la información del ganador de cada sorteo.

11 Publicidad de los participantes y premios.

Los participantes autorizan expresamente a Casino Rinconada S.A. y a Enjoy para dar a conocer públicamente con fines publicitarios la difusión de entrega del premio, por los medios que ella estime conveniente. En consecuencia, por el sólo hecho de participar, ellos conocen y aceptan expresamente que su imagen personal pueda estar contenida en esta difusión, en su calidad de clientes participantes. Con ello, la empresa podrá tomar y publicar fotografías del (los) ganador(es) al momento de la entrega de(los) premio(s) y/o ceremonias de premiación posteriores. Dichas fotografías podrán ser publicadas, junto con el nombre completo del cliente, en las páginas web del casino, y/o en los medios de prensa escrita de cobertura local y/o nacional. Se entiende por circuitos publicitarios, las carteleras y circuitos de pantallas de plasma existentes en el casino. Con todo, la empresa deberá dar estricto cumplimiento a la legalidad





vigente en orden a respetar el derecho a la intimidad, la protección a la vida privada y a la propia imagen de las personas a cuyo respecto desee tomar y publicar fotografías.

12 Formalidades de la entrega de los Premios.

La empresa solicitará a los ganadores de la promoción sus datos personales (nombre, rut, profesión, estado civil, dirección teléfono) para generar el acta de recepción de los valores, los cuales serán entregados a más tardar una hora después de finalizado el último sorteo de la jornada respectiva.

13 Modificación de las bases, Suspensión de la promoción o Aplazamiento o Suspensión de Sorteos.

La sociedad concesionaria se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, complementar o rectificar las presentes Bases obligándose en todo caso a mantener en la Oficina de Enjoy Club un texto actualizado del mismo, y asimismo, en www.enjoy.cl.

Si la Empresa decide suspender la promoción, deberá comunicarlo visiblemente a través de su sitio web y por medio de avisos en las salas de juego y en el servicio de admisión, sin perjuicio de otras acciones de comunicación que la sociedad concesionaria estime conveniente realizar.

Atendido que la realización de los sorteos involucra elementos humanos, materiales y tecnológicos, que interactúan en vivo frente a los clientes, ellos no están exentos de casos fortuitos, situaciones de fuerza mayor, o inconvenientes que pudieran afectar su normal desarrollo de acuerdo a lo previsto en estas Bases. Por tales motivos, y para resguardar la transparencia de las operaciones, en caso de acontecer alguna de estas situaciones excepcionales, la Empresa informará al público presente de ello y a su solo arbitrio podrá tomar la decisión de aplazar el sorteo respectivo o bien suspenderlo según sea la magnitud y entidad de lo ocurrido. Frente a ello, la Empresa comunicará el aplazamiento o suspensión del sorteo respectivo a través de los canales de difusión que estime convenientes.

Con todo, la suspensión o aplazamiento de un sorteo o promoción será comunicado masivamente en www.enjoy.cl a la brevedad que sea posible.

14 Restricciones de participación.

Casino Rinconada deja expresa constancia que estos sorteos son exclusivos para socios Enjoy Club de categorías PLATINUM O DIAMOND que hayan acumulado puntos en Máquinas de Azar en el Casino Rinconada durante el período de la promoción y que debieron haber quedado clasificados entre el Grupo A Ranking TOP 50 y el Grupo B Ranking TOP 300 de la promoción Enjoy The Race Ultimate Challenge.


Casino Rinconada deja expresa constancia que no podrán participar en el sorteo los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas, sus cónyuges y parientes por consanguinidad hasta el cuarto grado inclusive, o quienes trabajan de forma externa prestando servicios de forma permanente.

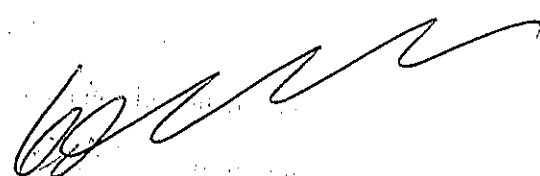
Asimismo y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 10 y 15 de la ley N° 19.995, estarán impedidos de participar en las promociones que inciden en el normal desarrollo de los juegos de azar autorizados; que afecten, modifiquen o alteren de cualquier forma los procedimientos previstos para el desarrollo de los juegos de azar que se enumeran en el artículo 27 del Decreto Supremo número 547, de 2005, del Ministerio de Hacienda; o que afecten la determinación de los ingresos brutos obtenidos de la explotación de los juegos de azar, las siguientes personas:

- a. Los dependientes de la sociedad operadora, cualquiera sea la calidad o relación contractual con dicha sociedad, por sí o interpósita persona.
- b. Los accionistas, directores, o gerentes de la respectiva sociedad operadora y de quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento, por sí o interpósita persona.

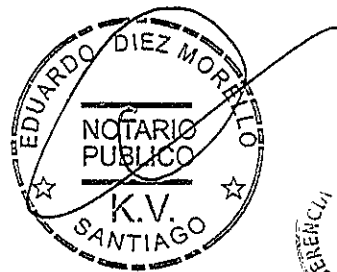
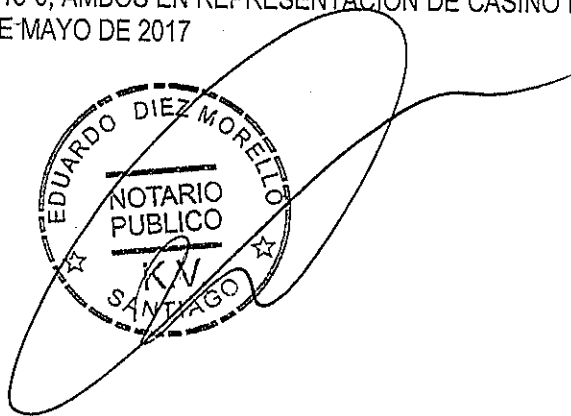


La personería de don **José Miguel Melo Pizarro** y don **Gonzalo Ugarte Encinas** para representar a la Sociedad "Casino Rinconada S.A.", consta de Escritura Pública de fecha 11 de abril de 2017 y 08 de septiembre de 2015, respectivamente, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello.

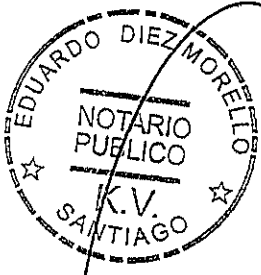

José Miguel Melo Pizarro
P.p. Casino Rinconada S.A.


Gonzalo Ugarte Encinas
P.p. Casino Rinconada S.A.

AUTORIZO LA FIRMA DE DON JOSE MIGUEL MELO PIZARRO, C.I. NAC Nº 12.244.974-2 Y DON GONZALO UGARTE ENCINAS, C.I. NAC Nº 8.750.713-0, AMBOS EN REPRESENTACION DE CASINO RINCONADA S.A., RUT Nº 99.598.900-K.- SANTIAGO, 29 DE MAYO DE 2017



Dicho documento consta de uno FOJAS
que dejo agregado al final de mis registros
bajo el Repertorio número 11736
Documento 4453 Santiago
29 MAYO 2017



AUTORIZO ESTA COPIA QUE ES
TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL

34° NOTARIA	30 MAY 2017	SANTIAGO DE CHILE
----------------	-------------	-------------------------

EDUARDO DIEZ MORELLO
NOTARIO PÚBLICO

